

**ACTA NO. 37 (TREINTA Y SIETE) ORDINARIA**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 12:51 horas del día, 25 de Septiembre de 2024 Dos mil veinticuatro, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los Regidores Propietarios TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS; y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, Segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación de las Actas Ordinarias No. 36 y Solemne No. 7, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
5. Solicitud presentada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación en lo General y en lo Particular el REGLAMENTO "PASEO COMERCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LAS ROSAS", toda vez que ya fue debidamente analizado.
6. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio HM/152/2024 emitido por el L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN Encargado de Hacienda Municipal, respecto de su inventario.
7. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 155/2024 emitido por el M.C.P. OSMAR NOEL MIRANDA ZEPEDA Médico Municipal de El Grullo, Jalisco, respecto de su inventario.
8. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble enlistado en el oficio 502/2024 emitido por la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ Secretaria General de El Grullo, Jalisco, respecto de su inventario, el cuál es el siguiente:
 - 1 impresora marca: Ecosys. Modelo Ecosys M2035dn/L, No. Serie: S/N, No. Control: SG/BM 8.
9. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 676/2024

emitido por la LIC. ESMERALDA BELTRÁN ESTANISLAO Oficial de Registro Civil de El Grullo, Jalisco, respecto de su inventario.

10. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación en lo General como en lo Particular el REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE EL GRULLO, JALISCO.
11. Asuntos Varios.
12. Resumen de Acuerdos.
13. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación de las Actas Ordinarias No. 36 y Solemne No. 7, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas. Se aprueban en lo general y en lo particular por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024.

Punto NO. 5: Acuerdo 507/2024 Solicitud presentada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación en lo General y en lo Particular el REGLAMENTO "PASEO COMERCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LAS ROSAS", toda vez que ya fue debidamente analizado.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ hace la siguiente observación, manifestando que no se maneja el espacio de La Quinta, solamente se manejan los 22 espacios comerciales, comentando que no hace referencia a nada de dicho espacio, por lo que considera que también es parte del "Paseo de las Rosas", y también se tiene que ajustar a los reglamentos que el municipio establece, mencionando que maneja también que no tuvo costo para los concesionarios, lo cual sí lo tuvo; haciéndosele saber que no tuvo costo a lo que se refiere a la construcción de la edificación, solo la adquisición de la concesión. Por lo que entonces pide



especificar el costo de la concesión ya que menciona que no lo observo en dicho reglamento. Informándole que dicho concepto se incluye en el respectivo contrato.

Manifestando el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO el secundar que se agregue esa parte.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los Regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS, se aprueba en lo General y en lo Particular el REGLAMENTO "PASEO COMERCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LAS ROSAS", y así mismo agregar la observación de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, previo a que se publique en la Gaceta.

Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

PUNTO NO. 6: Acuerdo 508/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio HM/152/2024 emitido por el L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN Encargado de Hacienda Municipal, respecto de su inventario.

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS toma la palabra para solicitar se autorice la baja de bienes muebles que fueron solicitados por el L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN Encargado de Hacienda Municipal, mediante oficio HM/152/2024, mismo que requiere la baja de bienes muebles que se encuentran bajo su resguardo y los cuales forman parte del patrimonio, dicha solicitud debido a que ya no funcionan y es inviable su reparación, adjuntando diagnóstico del Director de Informática.

Mismos que se describen a continuación:


- Impresora Samsung Modelo: Xpress m2020 No. de serie 2015/2018-007.
- Monito LG Modelo: FLATON W1943C No. de serie 011NDLS92512 no. Control N/A.


Jose Eduardo Garcia

Bely


Aut. de

Co. Angélica Ayala Díaz


- 
- Calculadora CASIO modelo: FR-2650RC no. de serie N/A No. Control N/A.
 - Regulador GHIA modelo: FRONTIER No. Serie No. de Control HM-2015-2018-023.
 - CPU HP Modelo: Slimline Desktop 260-a002LA No. De serie N/A No. Control HM-2015/2018-006.
 - Calculadora CASIO Modelo: DR-120tm No de serie: N/A No. de control N/A.
 - Monitor HP Modelo: Compaq LE1711 No. Serie N/A No. Control N/A.



Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio HM/152/2024 emitido por el L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN Encargado de Hacienda Municipal, respecto a su inventario.



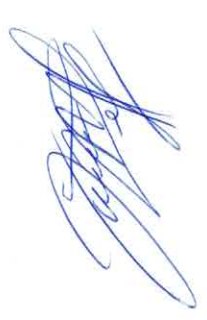
PUNTO NO. 7: Acuerdo 509/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 155/2024 emitido por el M.C.P. OSMAR NOEL MIRANDA ZEPEDA Médico Municipal de El Grullo, Jalisco, respecto de su inventario.



La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS toma la palabra para solicitar se autorice la baja de bienes muebles y queden fuera del patrimonio municipal, mismos que fueron solicitados mediante oficio 155/2024 emitido por el M.C.P. OSMAR NOEL MIRANDA ZEPEDA Médico Municipal, debido a que ya no son útiles y es inviable su reparación.

Mismos que se describen a continuación:

- 1 silla de visita color negro base tubular, marca Kindemex con código de Identificación SMM-F005-3.
- 1 silla de visita color negro base tubular, marca Kindemex con código de Identificación SMM-F005-6.



Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 155/2024

emitido por el M.C.P. OSMAR NOEL MIRANDA ZEPEDA Médico Municipal, respecto a su inventario.

PUNTO NO. 8: Acuerdo 510/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble enlistado en el oficio 502/2024 emitido por la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ Secretaria General de El Grullo, Jalisco, respecto de su inventario, el cuál es el siguiente:

- 1 impresora marca: Ecosys. Modelo Ecosys M2035dn/L, No. Serie: S/N, No. Control: SG/BM 8.

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS toma la palabra para solicitar se autorice la baja del bien mueble y quede fuera del patrimonio municipal, mismo que fue solicitado mediante oficio 502/2024 emitido por la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ Secretaria General de El Grullo, Jalisco, respecto de su inventario, expresando que dicha impresora fue revisada por la Dirección de Informática y les informo que la pantalla digital está dañada y no saca ninguna impresión misma reparación que no es viable por el costo que debe de hacerse.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de 1 impresora marca: Ecosys. Modelo Ecosys M2035dn/L, No. Serie: S/N, No. Control: SG/BM 8, respecto al inventario de Secretaria General.

PUNTO NO. 9: Acuerdo 511/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 676/2024 emitido por la LIC. ESMERALDA BELTRÁN ESTANISLAO Oficial de Registro Civil de El Grullo, Jalisco, respecto de su inventario.

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS toma la palabra para solicitar se autorice la baja de bienes muebles y queden fuera del patrimonio municipal, mismos que fueron solicitados mediante oficio 676/2024 emitido por la LIC. ESMERALDA BELTRÁN ESTANISLAO Oficial del Registro Civil de El Grullo, Jal., respecto a su inventario, debido a que son inutilizables y es inviable su reparación.

Mismos que se describen a continuación:



Jose Eduardo Garcia
Erika Ramirez Jimenez
Leticia Ayala Diaz

Jose Eduardo Garcia

- 1 silla negra cromada base tubular, marca Econosillas/Ecovisita con numero de resguardo RGTRC-2-13.
- 1 silla negra cromada base tubular, marca Econosillas/Ecovisita con numero de resguardo RGTRC-2-15.
- 1 silla negra cromada base tubular, marca Econosillas/Ecovisita con numero de resguardo RGTRC-2-16.
- 1 silla negra cromada base tubular, marca Econosillas/Ecovisita con numero de resguardo RGTRC-2-17.
- 1 silla negra cromada base tubular, marca Econosillas/Ecovisita con numero de resguardo RGTRC-2-18.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 676/2024 emitido por la LIC. ESMERALDA BELTRÁN ESTANISLAO Oficial del Registro Civil de El Grullo, Jal., respecto a su inventario.

PUNTO NO. 10: Acuerdo 512/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación en lo General como en lo Particular el REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE EL GRULLO, JALISCO.

Tomando la palabra la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS solicita sea sometido a votación para su aprobación en lo general y en lo particular como lo señala el artículo 41, 42 y 43 de la ley de Gobierno y Administración Pública, el Reglamento del Consejo Municipal de Salud de El Grullo, Jalisco; el cual como lo señala el Artículo 9 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento, se les hizo llegar a los regidores para su análisis dentro de la Sesión Ordinaria número 36 de Ayuntamiento, de fecha 14 de Agosto del 2024, y mencionando que hasta el presente momento no se recibió ninguna observación, por lo que solicita sea aprobado en lo general y en lo particular el REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE EL GRULLO, JALISCO.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ expresa que estuvo revisando el Reglamento y solo tiene una observación en el Capítulo 6to. correspondiente a lo de las causas de remoción de los Integrantes del Consejo, le parece que es importante manejar la opción o considerar qué va a pasar si no asiste alguno de los Integrantes del Consejo Municipal de Salud, por lo que manifiesta si

hubiera alguna manera de poder asegurar de que asistan o en su caso algún representante de ellos, pero que tengan la obligación de ser parte de ese consejo, esto con el fin de que funcione realmente ya que se sabe que la salud es el tema más importante de todo ciudadano.



La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS manifiesta que es uno de los consejos que tienen más presencia, los cuales se llevan a cabo en Cabildo, comentando que cuando no puede asistir un integrante que le corresponde o tiene la obligación de presentarse, en su caso manda siempre un representante.

Expresando además que el consejo no ha tenido ninguna dificultad en cuestión de presencia, ya que como es personal del Sector Salud siempre están al pendiente y presentes en las reuniones, precisamente por ser situaciones de salud y donde se tocan temas muy sensibles, por lo que siempre se cuenta con la presencia de todos los integrantes del comité; pero manifiesta que si se desea y se tiene alguna idea de que se ponga algún punto especial lo pudieran agregar. Reiterando por último que el Consejo no tiene problema de asistencia.

El regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS manifiesta que tal como lo expresa la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS el comité es uno de los que cuanta con mayor asistencia.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo General como en lo Particular el REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE EL GRULLO, JALISCO.

PUNTO NO. 11: Asuntos Varios:

– El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

- Acuerdo 513/2024 El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO manifiesta que se llevó a cabo una Gestión en Cultura, lográndose traer el Programa de Misiones Culturales del Gobierno del Estado, el cual esta subsidiado por el mismo Gobierno del Estado, ofertando talleres gratuitos para la ciudadanía, mencionando que el Municipio participara únicamente pagando la vivienda. Por lo que sede el uso de la voz al Promotor de Turismo, Educación y Eventos Cívicos LIC. JORGE DIEGO RODRÍGUEZ ORTIZ para que explique dicho programa.

José Eduardo García

Andrés Díaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Co. Angélica Ayala Díaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Promotor de Turismo, Educación y Eventos Cívicos LIC. JORGE DIEGO RODRÍGUEZ ORTIZ, quien dio lectura al oficio suscrito por el de la voz, en el cual se solicita se someta a consideración y en su caso aprobación los siguientes puntos:

- El H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, aprueba la solicitud de asistencia económica para la plena participación y ejecución del programa social denominado: "*Misiones Culturales Rurales Rafael Ramirez*" para el *Ejercicio Fiscal 2024*, consistente en contribuir con el desarrollo cultural, educativo y económico de los habitantes del municipio en apego a los Lineamientos de Operación del Programa Misiones Culturales Rurales vigentes; a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos m.n.), durante el periodo comprendido *del 01 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2026*, conforme a lo establecido. Representando esta cantidad el 50% del costo mensual acordado de los arrendamientos destinados a los especialistas, con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento y la plena cobertura del Programa dentro de nuestro territorio municipal.
- Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración, mencionado para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.
- Se aprueba y faculta a los C. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal; C. Harlene Morales Vargas, Síndico; C. Gonzalo López Barragán, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.



Una vez dado a conocer dicho oficio, el regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, externaron algunas dudas generadas respecto a la información brindada de dicho programa. Las cuales fueron respondidas y aclaradas por el Promotor de Turismo, Educación y Eventos Cívicos LIC. JORGE DIEGO RODRÍGUEZ ORTIZ.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Promotor de Turismo, Educación y Eventos Cívicos LIC. JORGE DIEGO RODRÍGUEZ ORTIZ.

- Acuerdo 514/2024 El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la terminación de la Obra: Construcción de Baños y Terraza en la Cancha de Fútbol, en la Colonia Paseo del Centenario, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

Mencionando que dicha obra fue solicitada por los vecinos del Charco de los Adobes, y misma obra que ya está terminada, por lo que ya están trabajando y operando, erogándose dicha cantidad.

El regidor TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS manifiesta que tuvo la oportunidad de acudir al lugar y expresa que quedaron muy bien las instalaciones, por lo que solicita a la ciudadanía el cuidado para evitar que se genere vandalismo y así poder seguir brindando un buen servicio, agradeciendo la oportunidad del desarrollo de dicha obra.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

José Eduardo García

Antonio Díaz

Co. Angélica Ayala Díaz

- **Acuerdo 515/2024** El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: **Trabajos complementarios en la Perforación de Pozo profundo en el Fraccionamiento Tecnológico**, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

Expresando que a la fecha se lleva una recaudación aproximada de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) de esa lotificación y estas obras son para los trabajos complementarios de inyección de concreto gravas y arenas.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** cuestiona que de qué fraccionamiento es. Respondiéndole el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que es el que está frente al Tecnológico el que es del municipio, comentando que es una obra complementaria.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**.

- **Acuerdo 516/2024** El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) para complementar la Obra: **Pavimentación con concreto hidráulico de rampas de acceso y laterales en la calle Hidalgo entre las calles José Rubio y Libramiento Carretero**, así como **balizamiento, rejillas para aguas pluviales**, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

Comentando que esta última Obra del Carril Central de Concreto hasta La Glorieta se pudo gestionar y fue aprobada por el programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Mencionando que la parte que va hacia el kínder, la parte donde está el C. Hugo Güitron Gonzalez y la parte donde está La



Cooperativa estaba dañada, por lo que se hizo también la sustitución con concreto hidráulico.

Tomando la palabra la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ manifiesta en relación al espacio de la calle Hidalgo del C. Hugo Güitron González que se le cobró una cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) de la rampa. Expresándole el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO que no se le cobró dicha cantidad. Que se le había hecho un cobro de \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) el metro cuadrado y al final quedó en \$ 150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) de los cuales no sabe si ya realizó el pago, pero aclara que dicha cantidad son \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.).

Cuestionando la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ que si esa parte no iba dentro del presupuesto del Paseo de Las Rosas. Respondiendo el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO que todo el carril central que es donde está la Macro hacia La Glorieta, se bajo del Programa Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS), mismo programa que ya está ejecutado. Manifestando que las calles de las laterales es una Obra Independiente, que la Cooperativa les dio la cantidad de \$ 125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) para la parte que arreglaron que es toda la parte de afuera que era asfalto ya que las rampas estaban colapsadas y destruidas por lo que se hicieron de concreto.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la solicitud realizada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

• **Acuerdo 517/2024** El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 785,000.00 (Setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: **Construcción de red principal de drenaje y descargas domiciliarias en el Fraccionamiento Tecnológico**, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

Reiterando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que ese proyecto del Fraccionamiento, el municipio con Obras Públicas está haciendo toda la obra de drenaje, agua potable, tomas domiciliarias y también comenta que se va a hacer la calle por parte del municipio.

Mencionando que de la venta de la lotificación y sacando los gastos le quedara al municipio un promedio de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) o un poco más aproximadamente de utilidad, cuando se termine la venta de la lotificación.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** manifiesta que tiene una duda ya que recuerda que en una Sesión del día 29 de Febrero, se aprobaron varias cuestiones para el Fraccionamiento Tecnológico. Respondiendo el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que dicha aprobación fue del Fraccionamiento y del pozo con el monto, respecto a los costos de la obra apenas se están ejecutando ya que es un recurso propio.

Por lo que cuestiona la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que si no ha salido la retribución de la venta de los lotes respecto esos \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) que quedarían para el municipio. Manifestando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que están en municipio y dichos trabajos se harían con el mismo recurso que ya está llegando ahí.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo



anteriormente solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

- **Acuerdo 518/2024** El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos) para la Obra: Construcción de red principal de agua potable y tomas domiciliarias en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la solicitud realizada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- **Acuerdo 519/2024** El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Construcción de machuelos y banquetas en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

El regidor TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS solo para reforzar la información, cuestiona si a pesar de la inversión de los gastos que comenta el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, al municipio le quedara como ganancia alrededor de la cantidad de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), o de allí se estaría tomando dinero para realizar todas las adecuaciones del Fraccionamiento.

José Eduardo García

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

C. Angélica Ayala Díaz

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




Respondiendo el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, que una vez terminando toda la Urbanización y haciendo todo, se entregarían las obras y así los lotes, se culmina todo y al municipio le quedara tentativamente esa utilidad, comentando que los todos los lotes ya están vendidos.


Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los regidores **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**, **C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO**, **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**, **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ**, **MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ**, **C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS**, **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** se aprueba la solicitud realizada por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**.



• **Acuerdo 520/2024** El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 525,000.00 (Quinientos Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: **Construcción de caseta para controles del cárcamo de bombeo, electrificación y trabajos complementarios en la Col. Ixtlán**, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.



Comentando que es una obra muy importante y prioritaria, teniendo muchos procesos de trabajo ya que la Colonia no tenía agua ni drenaje. Expresado que en la presente administración se habilitó toda la red de drenaje de Aguas Negras, pero aún seguía una problemática que se seguía conectando los drenajes a fosas sépticas, por lo que no era viable la red de drenaje ya que la colonia se encuentra abajo. Por lo que se proyectó un Cárcamo de Rebombeo de Aguas Negras, comentando que fue todo un proceso, lográndose dicha construcción con un recurso etiquetado del Ramo 33, realizándose la obra del Cárcamo y todo el proceso para



rebombeo de aguas negras, misma red que ya está terminada y conectada a la red principal de drenaje.

Manifestando que dicha obra está para ser inaugurada, por lo que le gustaría si fuera posible inaugurar el día Sábado o Lunes, ya que es una obra muy relevante, e importante para que la gente la pueda ver, mencionando que se ha invertido mucho dinero, resolviéndole la vida a más de 100 familias.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

- **Acuerdo 521/2024** El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 1'096,500.00 (Un Millón noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Construcción de empedrado tradicional en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

Mencionando que con eso se culmina todo lo que son las obras del Fraccionamiento Tecnológico.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la solicitud realizada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

C. Angélica Ayala Díaz

• Acuerdo 522/2024 El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 648,847.20 (Seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 20/100 m.n.) para la Obra: **Perforación de pozo profundo en su segunda etapa en la comunidad de Ayuquila, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Contrato a una empresa especializada.**

Mencionando que hay un buen acuerdo con el propietario del Pozo No. 5 se sigue suministrando agua, pero menciona que desean culminarlo y así regalarle a Ayuquila su pozo de Agua, mismo que va a suministrar a las Localidades de Ayuquila, La Laja y al Cacalote, mencionando que son costos bajos y que no ha sido sencillo ya que se ha encontrado material muy duro, lo cual prolonga dicha obra.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** cuestiona si para ese pozo había un recurso de \$ 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, si ese recurso ya se agotó y si en dicho pozo se tiene la seguridad que tiene agua.

Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del **ING. ORLANDO GARCIA GRADILLA** Proyectista y Supervisor de Infraestructura y Obra Pública, quien responde a dicho cuestionamiento, mencionando que deben llegar a una profundidad de los 90 a 100 metros, y expresando que nadie da la seguridad completa en un pozo de agua, ya que son mantos acuíferos, terrenos que cambian y la roca puede ser muy dura, pero expresa que todo indica a que si dará agua, estando alrededor de los 50 metros.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** cuestiona cuánto recurso se lleva invertido en los 50 metros. Respondiéndosele por parte del **ING. ORLANDO GARCIA GRADILLA** Proyectista y Supervisor de Infraestructura y Obra Pública que \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) que se autorizó por el Ramo 33, del Ejercicio 2023; y ocupándose \$ 648,000.00 (seiscientos cuarenta y ocho mil 00/100 m.n.) aproximadamente

para culminar y llegar a la profundidad de los 90 metros, mencionando que se va a llegar solo que es un poco más tardado ya que la máquina también se puede dañar, por lo que se le tiene que dar su tiempo para que vaya trabajando poco a poco.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** comenta lo anterior ya que la gente de Ayuquila que es quien conoce sus terrenos y espacios donde viven, le hicieron saber que en ese lugar es muy complicado que se encuentre agua, a menos que sea a grandes profundidades, expresando que hubo personal del Ejido con la disposición de donar un espacio al Ayuntamiento, donde se tiene la certeza que se puede hacer el pozo y abastecer a las Localidades de Ayuquila, La Laja y El Cacalote.

El Ing. Orlando García Gradilla Proyectista y Supervisor de Infraestructura y Obra Pública manifiesta que el estudio geológico marca que sí hay agua, solo se tiene que llegar a cierta profundidad, mencionando que los geólogos les han comentado que hay rasgos de que ya está saliendo más humedad de la normal, lo cual es un factor bueno para que si de agua.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece la gente de Ayuquila que ha ofrecido espacios, mencionando que todo tiene una viabilidad, una cuestión de análisis y de factibilidad, el terreno donde se está haciendo el pozo les dará el agua, solo que se debe de tener tolerancia y paciencia, también comenta que se debe de ver el entronque con las líneas existentes, que haya electricidad de alta tensión para los rebombes. Agradeciendo también al propietario del Pozo No. 5, que sigue dando Agua a la localidad de Ayuquila.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los regidores **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**, **C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO**, **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**, **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ**, **MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ**, **C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS**, **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** se aprueba la solicitud realizada por el

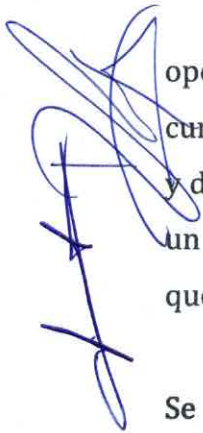
Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO. Y
1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN
GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- **Acuerdo 523/2024** El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil de pesos) para la Obra: **Reconstrucción de Instalaciones del DIF Municipal, en su Primera Etapa**, con \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) con recursos propios del municipio, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa. así mismo se ejecuten la cantidad de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) de los Donativos económicos aportados por los hijos ausentes y ciudadanos Grullenses, recaudados por el sistema DIF Municipal, todos estos recursos se aplicarán en la misma obra.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ cuestiona cuanto es la cantidad a autorizarse; y si lo que se otorgó el día lunes es aparte. Respondiendo el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO respecto a dichas dudas, y mencionando que dicho recurso lo anuncio en el Informe de Gobierno, solicitando se aprobara \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para el Sistema DIF Municipal lo cual no se ha ejercido por cuestiones de trabajo, por lo que ahora se pretende arrancar con la obra de reconstrucción, ya que esta todo el equipo preparado para dicho fin.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ pide que antes de que se anuncie, primero se autorice el recurso y después se hagan las cosas. Manifestando el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO que considera que es una manera de avanzar con los proyectos, respetando siempre su opinión y punto de vista.

Tomando la palabra el regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS abunda un poco respecto a lo expresado por la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, manifestando que también observa que las obras se están llevando a cabo, lo cual aclara que no se



opone a ello, solo que considera que las formas no se están cumpliendo ya que primero es someterlo a consideración del Pleno y después de haberse aprobado ejercer el recurso, por lo que hace un exhorto a que se cumpla con esos lineamientos ya que expresa que así es como debería de ser.

Jose Eduardo Gonzalez

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

- **Acuerdo 524/2024** El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 915,000.00 (Novecientos quince mil pesos 00/100 m.n.) para las Obras: **Recuperación y Mantenimientos de 5 parque en el Municipio**, con recursos propios, a ejercerse en este año, por Administración directa, a continuación, se describen:



Rehabilitación del parque las cruces, Col. El Cerrito.	\$ 350,000.00
Rehabilitación del parque la Amistad	\$210,000.00
Rehabilitación del parque Victoria en la Col. Oriente 2ª. Sección.	\$135,000.00
Construcción de parque en Colonia San Isidro	\$150,000.00
Rehabilitación del parque en la localidad de el Cacalote	\$70,000.00
	\$ 915,000.00



El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO comenta que cuando se recuperó esa parte se estaba colapsando por la humedad, los vecinos pidieron en la calle Fresno un dique de contención de piedra y tubería, construyéndose la calle Fresno, y recuperándose un terreno por donde pasaron los tubos en la parte de arriba dejándose una plataforma, mencionando que no existía el terreno lo cual se generó y allí se está construyendo el dique, y la rehabilitación del Parque de la Loc. del Cacalote también se rehabilito, mismas rehabilitaciones que se realizaron con cerrajeros, carpinteros y albañiles empleados del Ayuntamiento, así como con la propia maquinaria.

Amf-Okz



Ce-Ingélica Gypla Díaz

Cuestiona la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ si el parque de Las Cruces esta ya rehabilitado, así como la Oriente,



Jose Eduardo Garcia

La Amistad y San Isidro. Respondiendo el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que sí ya están rehabilitados y terminados.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comparte que en la Jornada Electoral estando en funciones el Presidente Municipal Interino **C. IGNACIO TELLO FIGUEROA** en una de las Sesiones de Cabildo, se habló de Rehabilitaciones de Parques, aprobándose por parte de los regidores en cuestión de comenzar con trabajos para rehabilitar dichos parques, mencionándose que la cantidad final se iba a hacer saber a los regidores; por lo que entiende que dichas cantidades se las están dando a conocer en la presente Sesión como segunda parte de aquella sesión que se tuvo.

[Handwritten signature]

En uso de la voz la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** agradece por dicha aclaración, quedándole solo la duda si se aprobó el recurso, o solamente se aprobó la rehabilitación sin saber cuánto se iba a invertir en dicha rehabilitación. Respondiendo la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** que los desgloses del recurso se los iban a hacer llegar en una sesión siguiente, por lo que se manejó el comenzar a hacer trabajos de rehabilitación por la necesidad de varios espacios y de que ya se tenían programados.

[Handwritten signature]

Expresando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que también era para la cuestión del Departamento de Obras Públicas, por los programas financieros y sus justificaciones.

[Handwritten signature]

Co. Angelica Ayala Diaz

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**.

[Handwritten signature]

Acuerdo 525/2024 El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita la aprobación de \$ 1,500,000.00 (Un millón



quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Reempedrado tradicional en diversas calles del Municipio, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Contrato a una empresa especializada.

Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del ING. ORLANDO GARCIA GRADILLA Proyectista y Supervisor de Infraestructura y Obra Pública quien manifiesta que dicho recurso fue de lo que se ha aplicado durante todo el año en los reempedrados, por lo que solo están solicitando la ratificación del monto ya que no había un monto en específico, sino que se iban dando por los detalles que salían en cada calle, expresando que ya está ejecutada la obra.

El regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS cuestiona cómo se ejecutan obras cuando todavía no hay un recurso aprobado o de dónde se ejecuta dicha obra. Así mismo tomando la palabra la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ cuestiona que calles fueron.

Respondiendo el ING. ORLANDO GARCIA GRADILLA Proyectista y Supervisor de Infraestructura y Obra Pública que los reempedrados vienen de las solicitudes que llegan con el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, se fueron agarrando calle por calle como Díaz Ordaz, Constitución, Reforma, Amado Nervo y entre otras, se fueron trabajando en donde la ciudadanía traía reportes y se fueron atendiendo, mismas que se juntaron en un mismo concepto por lo que llegó a dicho monto.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO comenta que también la calle Independencia y Luis G. Urbina, por lo que se implementó el Programa de Empedrados al 100, comentando que se lleva un 70 % de las calles reempedradas.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ cuestiona si en ese programa entró la calle Flores Magón, ya que durante 3 años la estuvo pidiendo. Respondiendo el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO que esa calle

no se ha trabajado, haciéndole saber que hay una situación de una prolongación, por lo que la invita a conocer el proyecto y saber la realidad de dicha calle, ya que existe una problemática, no es de reempedrado sino que se le tiene que dar una salida al Agua de manera adecuada para que no genere un problema secundario. Así mismo la invita a que acuda y revise en Sindicatura que es donde llevan dicho asunto.

Acto continuo, tomando la palabra la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS agrega que en dicha calle no se ha podido realizar el trabajo, ya que existe un dueño de dicha área, por lo que han tratado de conveniar con ellos, que el beneficio es que la calle quede bien para todos los ciudadanos y la necesidad de que se necesita abrir, mencionando que ellos están en la mejor disposición, pero por cuestión de tiempos ya no lo podrá manejar Sindicatura en la presente administración, pero lo dejaría dentro de los pendientes al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO para que se resuelva primero y pase a formar parte del Patrimonio Municipal esa zona, y acomodar la calle y así poder llevar a cabo los actos administrativos que se requieren.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO le pide de su apoyo, desconociendo el tipo de arreglos que requieran, por lo que le solicita acuda con los vecinos y los organice y el de la voz junto con el equipo de Obra Pública con gusto acuden a escuchar sus peticiones si requieren en dicha calle concreto o empedrado ahogado.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

Acuerdo 526/2024 El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el Dir. de Obras Publicas ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIÉRREZ, el cual a la letra dice:

Jose Eduardo Garcia

Arq. Diaz

Ce. Ingénieros y Plata Díaz



En base a las necesidades primordiales de la población de la Cabecera Municipal.

Solicitarles la ratificación de las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2024". De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, marca que la Secretaria del Bienestar Nacional es el ente encargado de la autorización de las obras, mediante la plataforma MIS que es la matriz de Inversión para el Desarrollo Social, donde ya se encuentran Validadas y Autorizadas las Obras que a continuación enlisto, para realizar en este Ejercicio Fiscal 2024:

LISTADO DE OBRA DE RAMO 33 2024 FAIS		
OBRA	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y ADOQUIN VEHICULAR DE LA CALLES MARIANO ABASOLO ENTRE LAS CALLES FELIPE ANGELES Y ALVARO VELASCO.	\$2,675,391.80
2	REHABILITACION DE RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE LA CALLES MARIANO ABASOLO ENTRE LAS CALLES FELIPE ANGELES Y ALVARO VELASCO	\$246,800.95
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y ADOQUIN VEHICULAR DE LA CALLE TLATELOLCO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y PRIVADA TLATELOLCO TRES.	\$1,247,200.00
4	REHABILITACION DEL COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DE LA CALLES MARIANO ABASOLO ENTRE LAS CALLES FELIPE ANGELES Y ALVARO VELASCO	\$1,208,091.73
5	CONSTRUCCION DE COLECTOR Y CARCAMO DE BOMBEO SANITARIO EN LA COLONIA IXTLÁN	\$1,160,168.52
TOTAL		\$6,537,653.00

Todas las obras serán Ejecutadas por Administración Directa, a excepción de la Obra No. 5 que será Sub-contratada la Obra:

Explicando el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, de la necesidad de cada una de las Obras anteriormente mencionadas.

Y agradeciendo a todo el equipo de Obra Pública por toda la entrega y el conocimiento de la planificación de El Grullo; mencionando que no se redujo la rejilla del colector que hizo en su momento el C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA, el cual está intacto el desagüe teniendo un flujo perfecto.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** solo confirma si dicho recurso viene del ramo 33, y si no tiene nada que ver con el recurso del municipio.

Así mismo pide que con la rehabilitación y pavimentación de la Mariano Abasolo y del Colector de Agua, se tome en consideración la cuestión de hacia dónde se mandara el agua con la rehabilitación de dicha calle, ya que manifiesta que fueron muchas las casas afectadas por la tormenta; así como considerar también la calle Tlatelolco.

Tomando la palabra el **ING. ORLANDO GARCIA GRADILLA** Proyectista y Supervisor de Infraestructura y Obra Pública manifiesta que dichos datos ya se tienen, ya que fue una lluvia típica, expresando que los niveles no los pueden cambiar mucho ya que hay calles pavimentadas hacia un lado y otro, por lo no puede salir una calle muy abajo o muy arriba porque se harían encharcamientos; comentando que se tiene un problema en la Calle Pípila misma que está pegada al periférico (es un bordo) ahí llega y pega el agua, y toda esa agua da hacia la salida por la zona del asilo.

Jose Eduardo Garcia

Cuestionando la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** si el desagüe que está en la Glorieta a la Av. Jalisco, el tubo es de 6 pulgadas, y si no está muy pequeño para que se vaya el agua, o es un tubo más grande.

Ce. Angélica Ayola Díaz

Respondiendo el **ING. ORLANDO GARCIA GRADILLA** Proyectista y Supervisor de Infraestructura y Obra Pública que es un tubo de más de 1 metro; que el colector principal es de arriba de 1 metro, el tubo que la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** comenta es el tubo que va a traer el agua del Cárcamo de rebombeo de la Colonia Ixtlán hacia la Av. Jalisco que es el punto más cerca, mismo que es para el rebombeo de aguas negras residuales de las casas de la Colonia Ixtlán, el otro tubo tiene 1 metro pasadito de diámetro.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** expresa que actualmente con todas las obras de pavimentación hay escurrimientos más rápidos ya que se



está previendo poner concreto y adoquín para que haya absorción y se filtre rápido.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la ratificación de las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2024", enlistadas en el oficio suscrito por el Dir. de Obras Publicas ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIÉRREZ.

- Acuerdo 527/2024 El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, el cual a la letra dice:

*REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE*

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a ustedes de la manera más atenta para solicitar la siguiente autorización en acuerdo de ayuntamiento:

Con relación a las contrataciones de grupos para los diferentes eventos artísticos y culturales en el marco de la feria El Grullo 2025, se solicita la autorización hasta por un monto de \$800,000.00 para poder llevar a cabo el pago de anticipos y apartados de fechas de estos grupos.

Lo anterior considerando los ingresos que se estiman obtener por conceptos de derechos en el marco de la feria El Grullo 2025, así como la inversión que hubo en la feria 2024.

Cabe mencionar que cuanto más tiempo se tenga para programa fechas y presentaciones, se puede negociar y acceder a costos más favorables.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR.

OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para poder llevar a cabo el pago de anticipos y apartados de grupos para los diferentes eventos artísticos y culturales en el marco de la feria El Grullo 2025. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- Finalmente, El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO agradece a cada uno de los regidores por todo el apoyo brindado, así como a los regidores que no se encontraban presentes pero que formaron parte del mismo, siendo un Cabildo muy formal, trabajador, y teniendo mucha productividad, por lo que les agradece infinitamente por todo ese apoyo y respaldo en todo lo que realizaron por el municipio.

La regidora L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

- Acuerdo 528/2024 La regidora L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, dio lectura al oficio suscrito por el Director de Cultura Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda, mismo que a la letra dice:

H. Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco.

Administración 2021-2024

Presente:

A través de este medio le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el mismo para hacer de su conocimiento que el día 18 de septiembre se entregó toda la documentación a la secretaria de cultura del programa Fondo Talleres en Casa de la Cultura 2024, donde el resultado fue satisfactorio por entregar documentación en tiempo y forma, es por ello que solicito de la manera más atenta su autorización para que el mes de septiembre se cubra el pago correspondiente por parte del municipio a los profesores de los talleres que se imparten en el Centro Cultural Regional El Grullo, en donde se benefician más de 256 alumnos.

<i>Profesor</i>	<i>Taller</i>	<i>Pago Mensual</i>
<i>Víctor Rafael Ambriz Moran</i>	<i>Ensamble De Orquesta</i>	<i>\$ 12,500.00</i>
<i>Juan Carvajal Hernández</i>	<i>Música Inicial Metales De Orquesta</i>	<i>\$ 3,000.00</i>
<i>María Magdalena Pérez Rodríguez</i>	<i>Música Inicial Cuerdas De Orquesta</i>	<i>\$ 3,400.00</i>
<i>Jorge Valle Contreras</i>	<i>Ensamble De Mariachi</i>	<i>\$ 2,887.50</i>
<i>Jorge Valle Contreras</i>	<i>Música Inicial De Mariachi</i>	<i>\$ 2,887.50</i>
<i>Rogaciano Flores Guerra</i>	<i>Cuerdas De Mariachi</i>	<i>\$ 5,775.00</i>
<i>Alejandro Zermeño Ibarra</i>	<i>Coro Municipal</i>	<i>\$ 12,000.00</i>
<i>Orlando Israel Ramírez Ramírez</i>	<i>Ballet Folclórico</i>	<i>\$ 3,990.00</i>
<i>Ulises Flores Brambila</i>	<i>Ballet De Jazz</i>	<i>\$ 3,990.00</i>



José Luis Esquivel Velasco	Teatro	\$ 3,010.00
Enoc Ramos Gutiérrez	Pintura	\$ 3,100.00

E. Angélica Ayala Díaz
José Eduardo Garza

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS manifiesta que ya se había hecho una autorización anterior en otra sesión cuando se habló respecto de los talleristas, autorizándose el pago hasta septiembre hasta el final de la Administración, solamente desea saber si ese pago sería aparte, o porque razón se está considerado como un solo mes si ya se había autorizado todo el taller completo.

Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación y el uso de la voz al Director de Cultura Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda, quien manifiesta que si había ingresado un oficio donde solicitaba el pago que la Secretaría de Cultura le pedía, pero era para los meses de Enero a Agosto, por lo que en el presente día ingresa la solicitud para el mes de Septiembre, esto con el fin de finalizar el pago a los talleristas, ya que el mes de Septiembre no estaba contemplado, sino hasta el mes de Agosto.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ solo desea confirmar y corroborar el total a pagarse en el mes de Septiembre. Manifestándole el Director de Cultura Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda que el total que se estaría invirtiendo para el mes de Septiembre es de \$ 56,540.00 (cincuenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), ya que el convenio que se hizo con Secretaría de Cultura era de los meses de Enero a Agosto, por lo que la solicitud es para liquidar y pagar a los maestros el mes de Septiembre.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO agradece a la regidora L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ y al Director de Cultura Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda, mencionando que han estado trabajando en ese fin, por lo que los talleres están funcionando muy bien, agradeciendo también por todo el esfuerzo y todo el trabajo realizado.

C. Angélica Ayala Díaz

Con relación a dicho oficio, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza cubrir el pago correspondiente al mes de septiembre, por parte del municipio a los profesores de los talleres que se imparten en el Centro Cultural Regional El Grullo.

- La regidora L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ expresa su más sincero agradecimiento al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO por haberle brindado la oportunidad de haber sido regidora, siendo esta una experiencia enriquecedora y llena de aprendizajes.

Así como también agradece a regidores, coordinadores, directores y demás compañeros de trabajo, por su apoyo y colaboración durante todo este tiempo. Y a su esposo, hijos y familia por la confianza depositada en ella.

– La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS

- La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS dio lectura a un oficio, en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación los siguientes puntos:

1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2021-2024, a través de sus representantes el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, al Director de Seguridad Pública LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS, y Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ; suscriba proyecto de Convenio Modificatorio relativo al diverso convenio EUC5/DG/009/2021, mismo que tiene el objeto de ampliar la vigencia de dicho instrumento jurídico hasta el día 5 cinco de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

2. Una vez **AUTORIZADA** la suscripción del convenio descrito, sea **AUTORIZADO** y en representación del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024 al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la

Jose Eduardo Garcia

Angélica Ayala Díaz



Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, al Director de Seguridad Publica LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS, y Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ; para suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación con "Escudo Urbano C5", lo anterior con la finalidad de continuar con las acciones de colaboración y coordinación entre las partes en la captación de información integral para la toma de decisiones en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicio a la comunidad, urgencias y desastres naturales, mediante la integración y análisis de información captada a través de CALLE ubicado en el municipio de El Grullo, Jalisco.

Una vez realizada la lectura de dicha solicitud, el regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS manifiesta que tiene una duda, dado al cambio de la Administración y de las firmas de las personas que estarían autorizadas para firmar.

Respondiendo la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS que al hacerse la autorización en el presente momento el Convenio se firma con esta fecha, con la autorización que hace Cabildo, a la fecha que tendría la validación de la firma del convenio, que es hasta el 5 de Diciembre del presente año, y ya para el 6 de Diciembre se les va a mandar un nuevo convenio por el cambio de Administración ya a quienes tengan el cargo, para así autorizar ese nuevo convenio.

1. Acuerdo 529/2024 Se AUTORIZA que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2021-2024, a través de sus representantes el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, al Director de Seguridad Publica LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS, y Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ; suscriba proyecto de Convenio Modificatorio relativo al diverso convenio EUC5/DG/009/2021, mismo que tiene el objeto de ampliar la vigencia de dicho instrumento jurídico

hasta el día 5 cinco de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza lo anteriormente solicitado.

2. Acuerdo 530/2024 Una vez AUTORIZADA la suscripción del convenio descrito, sea AUTORIZADO y en representación del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024 al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, al Director de Seguridad Publica LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS, y Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ; para suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación con "Escudo Urbano C5", lo anterior con la finalidad de continuar con las acciones de colaboración y coordinación entre las partes en la captación de información integral para la toma de decisiones en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicio a la comunidad, urgencias y desastres naturales, mediante la integración y análisis de información captada a través de CALLE ubicado en el municipio de El Grullo, Jalisco. Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza lo anteriormente solicitado.

- La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS informa que por fuera de Presidencia Municipal Antigua, el día 10 de Octubre del presente año, se estarán dando asesorías jurídicas por parte de profesionistas en derecho para brindar atención a todos los ciudadanos, comentando que es una jornada muy buena para que todos los ciudadanos que tengan algún problema o dificultad jurídica puedan acercarse a esas asesorías y sean orientados.
- La Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS manifiesta para que quede establecido que dentro de las mesas de trabajo que



tenía la de la voz, dejara unos pendientes, comentando que ya lo había platicado con el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**.

Por lo que solicita se considere dentro de las siguientes mesas de trabajo de las pensiones definitivas quedando pendientes 2 (dos) personas, por lo que solicita se contemplen para en una futura mesa de trabajo que se vaya a desarrollar, ya que manifiesta que son personas que ya cumplen con los 68 años la edad, y tienen 26 años de servicio, expresando que no pudieron llevar a cabo dicha mesa de trabajo en donde se contemplara para resolverles, pero expresa que es su deseo que se maneje como un pendiente de la mesa de trabajo.

- Siendo la última Sesión Ordinaria de Cabildo, externa que se siente orgullosa de pertenecer a este Cabildo y a la presente Administración, agradeciendo por el apoyo y todas las facilidades que se le brindaron para poder desempeñarse como profesionista y como persona. Sintióse muy feliz de haber servido a cada uno de los ciudadanos, a todos sus compañeros y amigos, y muy orgullosa de servir a El Grullo.

Mencionando que en su momento recibió una oficina completamente destruida lo cual con mucho esfuerzo, dedicación y trabajo la formó, teniendo el gusto de poder decir en este momento entregara una oficina completa, ordenada, con mucho material, bases y bienes, ya que tuvo la oportunidad de junto con el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** de poder hacer revisiones de bienes muebles y bienes inmuebles, mencionando llevarse mucho aprendizaje, enseñanza, crecimiento y experiencia.

Agradece a la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** que formó parte de su vida en Sindicatura y de todo el crecimiento que les tocó vivir juntas en los proyectos realizados.

Agradeciendo también al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por la apertura y atenciones brindadas, siendo un maestro de la Administración Pública, que le ha enseñado

y aprendido mucho, llevándose experiencia, crecimiento profesional y personal.

De igual manera agradece también a todos los Directores, Coordinadores y personal de base y de confianza quienes realizan un trabajo especial y por todas las atenciones que tuvieron hacia su persona.

Agradece también a la Secretaria Araceli Espitia Montaña de quien recibió una atención excelsa, y a quien expresa que es una persona que admira y que siempre le ayudó en el Departamento de Sindicatura, por lo que le agradece por todo el apoyo brindado. Así como también a la Lic. Eréndira Selene Leaña Contreras Auxiliar de Sindicatura, quien formó parte especial de dicho Departamento, siendo un pilar muy importante por todo el trabajo desarrollado.

De igual forma agradece a su familia, a su mamá, hermanos y a su esposo e hijos de quien expresa que siempre ha contado con el apoyo de todos ellos.

Finaliza manifestando sentirse contenta por haber terminado este ciclo y el cargo desempeñado, dando siempre lo mejor de ella, agradeciendo a todos por el apoyo brindado, mencionando que en ella tienen una amiga y desde donde quiera que se encuentre podrán contar con su apoyo.

- La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

- La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** dio lectura a un oficio que se hizo llegar a Presidencia Municipal, suscrito por el C. Pablo Pérez Esquivel en su carácter de Presidente de la División de Softbol Femenil, dentro de la liga de Béisbol y Softbol Sierra de Amula, en el cual informa respecto a la problemática que existe en el Campo de Béisbol El Grullo, misma problemática que es la siguiente:
 - Baños construidos hace más de 30 años.
 - Caja de Alumbrado Público.
 - Láminas del Tejabán de las Gradadas, mencionando que se realizó mantenimiento, pero quedaron en peores condiciones



de cómo estaba, y en el temporal de lluvia se moja la mayor parte de las gradas.

Así mismo, solicita apoyo con maquinaria para trasladar tierra que fue donada por el Sr. Rafael Ramos Meneses del Palmar municipio de Limón Jalisco, para rehabilitación de ambos campos de juego.

Una vez dado a conocer dicho oficio, y tomando el uso de la voz el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que todo lo peticionado anteriormente ya estaba resuelto desde hace tiempo. Por lo que se lo agradece la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**.

– El regidor **C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS**

- Acuerdo 531/2024 El regidor **C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS** Referente al Acuerdo Legislativo con número 2023-LXIII-24 los siguiente;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 2023-LXIII-24 donde se nos exhorta para que en el uso de nuestras atribuciones y conforme a la Ley de la materia, se realicen Brigadas de Bienestar y Salud para animales en situación de calle, así como Campañas de Adopción de Animales rescatados, a través de los Centros de Control Animal o Albergues que operen en el Municipio.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo y en caso de meterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaría General de este Ayuntamiento Constitucional, se giren instrucciones a las áreas correspondientes.

La Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** manifiesta que va enfocado a exhortarlos como municipio a trabajar en los animales en cuestión de calle, mismo trabajo que ya se realiza por parte de la Dirección de Ecología por medio del Médico Veterinario en la unidad que se tiene en la Alameda Municipal.

Comentando que ahí es donde se realiza dicho trabajo de Cuidado o reajuste, y si se encuentra algún animal en calle se busca siempre una forma de adopción para ese animal.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 2023-LXIII-24.

- Agradece la confianza depositada en él durante esos 10 meses como regidor; así mismo agradece a todo el personal de la Dirección de Cementerio y Registro Civil, y a la Secretaria Araceli Espitia Montaño por todo el apoyo brindado.

Agradeciendo también a su familia, esposa e hijos, ya que menciona que al estar al frente de sus compañeros regidores, en muchas ocasiones se sacrifican cosas personales y familiares, pero siempre haciéndolo con toda la disposición para el bien del pueblo.

- El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**

- Agradece a la ciudadanía por haberle brindado la oportunidad de formar parte del Cabildo, así como también a todos sus compañeros regidores ya que de cada uno de ellos se lleva un aprendizaje que le quedara marcado en su vida, considerando que fue una administración sobresaliente con la realización de muchas obras.

De igual manera agradece al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por la oportunidad, y a todos los compañeros por formar un buen equipo y hacer todo por el bien de El Grullo.

Por último, agradece a la Secretaria Araceli Espitia Montaño, considerando que fue una asesora para cada uno de los regidores, ya que se encargó de asesorar y apoyar a todos y cada uno de los regidores, siendo un trabajo muy sobresaliente el que realiza.

- El regidor **MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ**



- Agradece al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y lo felicita por haber gestionado y entregado pantallas a algunas escuelas. Así mismo, agradece que ya se empezó la reparación de las calles deterioradas ya que menciona que había muchos parches, manifestando que desea que el recurso ajuste para más calles ya que hay muchas calles en esas condiciones.

Jose Eduardo Garcia

– El regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**

- Agradece al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por haberlo invitado a ser parte de este gran equipo, en el cual fue de mucho aprendizaje para el de la voz, y sobre todo el poder aportar al municipio, expresa que se siente muy contento por todo lo que se realizó en la Administración.

De igual manera agradece a los regidores y los felicita por ser parte del gran equipo, y así mismo a todos los directores que estuvieron presentes cuando se les solicitó, por ultimo a la Secretaria Araceli Espitia Montaño también le agradece por su apoyo.

– El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**

- Agradece a todos los regidores, a todo el equipo de Comunicación Social, al Mtro. Jorge Robles Grajeda Coordinador de administración e innovación Gubernamental, así como también a Secretaria Araceli Espitia Montaño, y a todo el equipo que los apoyo.

De igual manera agradece a los regidores **C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS** y **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** ya que menciona que, no obstante, de que entraron por diversas corrientes políticas, lo más importante fue El Grullo.

Araceli Espitia

Finaliza externando su agradecimiento a todos, mencionando también a las Secretarias Araceli Espitia Montaño, Adriana Vanessa Rosales Jacobo y Abilene Barroso Gómez.

Co. Angélica Ayala Díaz

PUNTO NO. 12: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo 507/2024** Por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Sindica Municipal

LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los Regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS, se aprueba en lo General y en lo Particular el REGLAMENTO "PASEO COMERCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LAS ROSAS", y así mismo agregar la observación de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, previo a que se publique en la Gaceta.

Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- **Acuerdo 508/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio HM/152/2024 emitido por el L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN Encargado de Hacienda Municipal, respecto a su inventario.
- **Acuerdo 509/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 155/2024 emitido por el M.C.P. OSMAR NOEL MIRANDA ZEPEDA Médico Municipal, respecto a su inventario.
- **Acuerdo 510/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de 1 impresora marca: Ecosys. Modelo Ecosys M2035dn/L, No. Serie: S/N, No. Control: SG/BM 8, respecto al inventario de Secretaria General.
- **Acuerdo 511/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 676/2024 emitido por la LIC. ESMERALDA BELTRÁN ESTANISLAO Oficial del Registro Civil de El Grullo, Jal., respecto a su inventario.
- **Acuerdo 512/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo General como en lo Particular el REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE EL GRULLO, JALISCO.

- **Acuerdo 513/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba los puntos solicitados por el Promotor de Turismo, Educación y Eventos Cívicos LIC. JORGE DIEGO RODRÍGUEZ ORTIZ, respecto al Programa de Misiones Culturales del Gobierno del Estado, el cual esta subsidiado por el mismo Gobierno del Estado, ofertando talleres gratuitos para la ciudadanía, mencionando que el Municipio participara únicamente pagando la vivienda.
- **Acuerdo 514/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la terminación de la Obra: Construcción de Baños y Terraza en la Cancha de Fútbol, en la Colonia Paseo del Centenario, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.
- **Acuerdo 515/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Trabajos complementarios en la Perforación de Pozo profundo en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.
- **Acuerdo 516/2024** Por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la cantidad de \$ 1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) para complementar la Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de rampas de acceso y laterales en la calle Hidalgo entre las calles José Rubio y Libramiento Carretero, así como balizamiento, rejillas para aguas pluviales, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Jose Eduardo Garcia

Co. Angélica Ayala Díaz

• **Acuerdo 517/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 785,000.00 (Setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Construcción de red principal de drenaje y descargas domiciliarias en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

• **Acuerdo 518/2024** Por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la cantidad de \$ 225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos) para la Obra: Construcción de red principal de agua potable y tomas domiciliarias en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

• **Acuerdo 519/2024** Por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Construcción de machuelos y banquetas en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

• **Acuerdo 520/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 525,000.00 (Quinientos Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Construcción de caseta para controles del cárcamo de



bombeo, electrificación y trabajos complementarios en la Col. Ixtlán, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

- **Acuerdo 521/2024** Por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la cantidad de \$ 1'096,500.00 (Un Millón noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Construcción de empedrado tradicional en el Fraccionamiento Tecnológico, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- **Acuerdo 522/2024** Por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la cantidad de \$ 648,847.20 (Seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 20/100 m.n.) para la Obra: Perforación de pozo profundo en su segunda etapa en la comunidad de Ayuquila, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Contrato a una empresa especializada. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- **Acuerdo 523/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil de pesos) para la Obra: Reconstrucción de Instalaciones del DIF Municipal, en su Primera Etapa, con \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) con recursos propios del municipio, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa. así mismo se ejecuten la cantidad de \$ 600,000.00

C. Angélica Ayala Díaz

José Eduardo García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

(Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) de los Donativos económicos aportados por los hijos ausentes y ciudadanos Grullenses, recaudados por el sistema DIF Municipal, todos estos recursos se aplicarán en la misma obra.

- **Acuerdo 524/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 915,000.00 (Novecientos quince mil pesos 00/100 m.n.) para las Obras: Recuperación y Mantenimientos de 5 parque en el Municipio, con recursos propios, a ejercerse en este año, por Administración directa, a continuación.
- **Acuerdo 525/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para la Obra: Reempedrado tradicional en diversas calles del Municipio, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Contrato a una empresa especializada.
- **Acuerdo 526/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la ratificación de las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2024".
- **Acuerdo 527/2024** Por mayoría de 10 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS se aprueba la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para poder llevar a cabo el pago de anticipos y apartados de grupos para los diferentes eventos artísticos y culturales en el marco de la feria El Grullo 2025. Y 1 (una) abstención por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

• **Acuerdo 528/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza cubrir el pago correspondiente al mes de septiembre, por parte del municipio a



los profesores de los talleres que se imparten en el Centro Cultural Regional El Grullo.

- **Acuerdo 529/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se AUTORIZA que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2021-2024, a través de sus representantes el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, al Director de Seguridad Publica LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS, y Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ; suscriba proyecto de Convenio Modificatorio relativo al diverso convenio EUC5/DG/009/2021, mismo que tiene el objeto de ampliar la vigencia de dicho instrumento jurídico hasta el día 5 cinco de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.
- **Acuerdo 530/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, Una vez AUTORIZADA la suscripción del convenio descrito, sea AUTORIZADO y en representación del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024 al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, al Director de Seguridad Publica LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS, y Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ; para suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación con "Escudo Urbano C5", lo anterior con la finalidad de continuar con las acciones de colaboración y coordinación entre las partes en la captación de información integral para la toma de decisiones en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicio a la comunidad, urgencias y desastres naturales, mediante la integración y análisis de información captada a través de CALLE ubicado en el municipio de El Grullo, Jalisco.
- **Acuerdo 531/2024** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 2023-LXIII-24.

PUNTO NO. 13: No habiendo más asuntos que tratar, El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO cedió el uso de la voz al regidor C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, quien este último dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del 25 de Septiembre de 2024, siendo las 15:15 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE


LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL


MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL


TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS


C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO


C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO


L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ


MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ


C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS


C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ


MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS